



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0808-2023-UNAP
Iquitos, 2 de agosto de 2023

VISTO:

El Oficio N° 328-VRINV-UNAP-2023, presentado el 1 de agosto de 2023, por el vicerrector de investigación, mediante el cual solicita conformar el equipo técnico-científico y administrativo de proyecto;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0807-2023-UNAP, del 2 de agosto de 2023, se resuelve aprobar la suscripción del contrato sobre alianzas interinstitucionales para programas de doctorado – Etapa I “Doctorado en Biociencias con mención en Multi-ómicas de la Biodiversidad y Biotecnología Aplicada” – Contrato N° PE501084061-2023-PROCIENCIA-BM, entre el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que tiene como objeto que el PROCIENCIA otorgue a favor de La Entidad Ejecutora, una subvención mediante recursos monetarios en la Etapa I de la convocatoria del Esquema Financiero N° E033-2023-01-BM, a fin de promover la creación y consolidación de alianzas interinstitucionales que oferten programas de doctorado de nivel internacional y de alta calidad, en áreas estratégicas, y con la postulación de una propuesta final del programa de doctorado para la Etapa II del concurso, para la ejecución del proyecto denominado “Doctorado en Biociencias con mención en Multi-ómicas de la Biodiversidad y Biotecnología Aplicada”, en adelante El Proyecto, cuyo objetivo general es de fortalecer las capacidades investigadoras de universidades peruanas para la generación de conocimiento, formación de investigadores altamente calificados y consolidación de competencias de investigación en áreas estratégicas, a fin de alcanzar los resultados esperados que según el numeral 1.3. de Las Bases, en el marco del Proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”;

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector conformar el Equipo Técnico-Científico y Administrativo del proyecto “Doctorado en Biociencias con mención en Multi-ómicas de la Biodiversidad y Biotecnología Aplicada”;

Que, por las razones expuestas es procedente atender lo solicitado por el vicerrector de investigación; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar el Equipo Técnico-Científico y Administrativo del proyecto “Doctorado en Biociencias con mención en Multi-ómicas de la Biodiversidad y Biotecnología Aplicada”, integrado por los siguientes profesionales:

Nombres y apellidos

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| ▪ Juan Carlos Castro Gómez | Responsable técnico del proyecto UNAP |
| ▪ Marianela Cobos Ruiz | Co-investigadora UNAP |
| ▪ Lastenia Ruiz Mesía | Co-investigadora UNAP |
| ▪ Jorge Luis Marapara Del Águila | Co-investigador UNAP |
| ▪ Liliana Ruiz Vásquez | Co-investigadora UNAP |
| ▪ Viviana Vanessa Pinedo Cancino | Co-investigadora UNAP |
| ▪ Miguel Antonio Flores Pinedo | Gestor del proyecto UNAP |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR

Dist: R,VRAC,VRINV,DGA,DINV,OPP,Leg.(7)Int.(7),SG,Archivo(2)
jevd.



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL